

## AL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL

### Con todo respeto

A pesar del estado de excepción en que se halla la nación española, por suspensión de las garantías constitucionales, me veo obligado a hacerle presente a V. S. la tristeza profunda que desde el día de ayer me invade por el hecho que voy a relatar.

Tengo entendido que por disposición de su autoridad fué multado en el pasado mes, uno de mis hermanos, mayor de edad como todos ellos. Ignoro la falta que cometiera, pero tengo el convencimiento que será de las en que a diario incurren un sin número de personas.

Si su autoridad lo multó yo no tengo por qué discutirlo ni nunca pretendí tal cosa, como lo he probado. Ajeno me mestré siempre a estas pequeñas cuestiones, porque no son ellas las que a mí me preocupan ni pueden interesar al público almeriense.

Ahora bien, lo que yo entiendo y así lo apreciarán las personas imparciales, es que no debo sufrir la más pequeña molestia, por faltas que no cometí. Expliquémoslo. Como mi hermano no ha satisfecho la multa que se le impusiera se le busca por los agentes de su autoridad. Y en el día de ayer, y no obstante que tengo comunicado al agente gubernativo señor Rubio, que en la casa número 10 de la calle de la Bomba quien habita es el que suscribe y sus ancianos padres, una pareja de policía, solicitó y entró en mi domicilio para hacer en él, el oportuno registro. Recibí a los agentes desde el lecho, pues me hallaba descansando de las fatigas que mi honrado trabajo me ocasiona y accedí a sus pretensiones. En honor a la verdad he de hacer constar que los policías de referencia usaron formas de exquisita cortesía y se abstuvieron de hacer el registro convencidos de mi afirmación.

Suspendidas estarán las garantías constitucionales pero no cree el señor Gobernador civil que siempre ha de deprimir al individuo el hecho que por ajena y pequeña culpa no se guarde la consideración debida a esa otra garantía que debe ofrecer el hogar honrado e intachable? El firmante de este artículo, no

tiene por qué se registre su domicilio, porque nunca cometió delito ni falta alguna. Mi honradez y mi honor no lleva lunares que lo hagan desmerecer. Soy persona modesta que vive del producto de mi trabajo, que no siempre está retribuí o como debiera. Pública y privadamente puede jactarme de todo ello, aunque sea inmodestia decirlo.

Pero además hay otra razón para mi poderosísima y que al invocarla hace arder mi sangre y oscurece mi cerebro, que es la que verdaderamente me ha obligado a dirigirle este trabajo. Mi anciana y querida madre padece cierta afección pulmonar, y ya por este mismo asunto de mi hermano cuando otra pareja de policía estuvo en mi domicilio para comunicar la multa, se impresionó tanto que sufrió un vómito de sangre. ¿Hay derecho señor Gobernador civil a quebrantar la débil salud de una anciana señora? Porque recapacite V. S. que, aunque los agentes de su autoridad cumplan con toda la corrección que se merece una señora anciana, nadie podrá evitarle que ella sienta el dolor que una madre experimenta ante la persecución del hijo, por muy pequeño que sea el castigo que pretenda imponersele.

Para terminar. Con todo respeto, he de dirigirle un ruego. Y es que dé las oportunas órdenes a los agentes de su autoridad para que no visiten de nuevo mi domicilio—ya que en él no habita mi hermano—en atención siquiera a la consideración a que es acreedora mi anciana y enferma madre, por la que dispuesto estoy, como buen hijo, hasta el sacrificio.

Ramón Rodríguez Matarín

## Convocatoria

Por lo presente se cita al gremio de camareros, cocineros y sus similares, para el próximo lunes día 5 y a las 11 y media de su noche en el local que tiene establecido la Sociedad de Dependientes Mercantiles, Navarro Rodríguez número 6 para la asamblea que ha de celebrarse de la cual ha de resultar el resurgimiento y prosperidad de nuestro gremio.

Por todo lo expuesto, esperamos habeis de ser puntuales en asistir.

LA DIRECTIVA

## Los niños desamparados

No sabemos ya como excitar el celo de nuestras autoridades y de los Patronatos de caridad, para que se tenga como miseria de la infancia abandonada que en Almería vive en el arroyo.

Lo hemos pedido en todos los tonos y de todas formas y nadie quiere darse por enterado, ni nadie nos hace caso. Aquí como en todas partes de la nación, se viene prestando demasiada tolerancia a ciertos espectáculos y ciertos «entretenimientos» prohibidos por la ley, so pretexto que de ellos se recaudan cantidades que se destinan a fines benéficos.

Pues ya que se admite este quebranto que se hace a la ley y a la moral pública, no es nada justo ni tolerable permitir el criminal abandono que se viene teniendo con un sin número de niños que carecen de hogar y de pan.

Es denigrante para la sociedad almeriense que esas tiermas e infelices criaturas arrastren la vida de hambre y de miserias que soportan.

Ya que las autoridades y Juntas benéficas hacen oídos de mercadería a nuestras súplicas, nos dirigimos al corazón del pueblo de Almería demandándole amparo y protección para esos desgraciados seres.

¡Almerienses! por humanidad debemos evitar ese bárbaro espectáculo que nos ofrece a diario la infancia desamparada:

SOLUCIÓN QUE NO VENDRÁ

## La eterna cuestión de los «sidonios»

A los pocos momentos de presentarse el nuevo Gobierno al Parlamento ya estaba en el Congreso sobre el tapete la batallón a cuestión de las Juntas de defensa militares, problema que habrá de ser la eterna pesadilla y dará al traste con todos los Gabinetes que vayan sucediéndose.

Conocemos la buena voluntad del ministro de la Guerra; sabemos de sus arraigadas ideas liberales; pero todo buen deseo y toda convicción liberal, por muy firme que sea, harán fracasar el propósito del general Villalba de resolver el problema militar.

La espada de Damocles,

siempre en alto, hará inútiles los esfuerzos de todo gobernante que no aborde la cuestión en su verdadero terreno: declaración de la ilegalidad de las Juntas de defensa. Y no es ciertamente, el señor Allendesalazar quien ha de decidirse por esta solución, que es la única. El jefe del Gobierno, maestro en arcaicas fórmulas contemporizadoras, pretenderá anular voluntades y tratará de dejar satisfechos a todos. Su fracaso será notorio, y si el general Villalba, menos acomodaticio, pretendiera abordar el problema en su verdadero terreno, tendrá que abandonar el Cobieano.

No podemos seguir viviendo en constante equivoco. Frente al Poder civil se alza hoy en España otro que labora en la sombra, que impone su voluntad por encima de todo, y arroja por la borda a los gobernantes que no le son gratos. De la existencia de este Poder irresponsable, nadie duda; su actuación ilegal, a partir del primero de Junio de 1917, es bien patente. Como tampoco duda nadie de que los «sidonios» que actúan en nuestra vida pública no representan ni mucho menos al Ejército, ya que nuestros soldados y clases y una buena parte de la oficialidad son completamente ajenos a la actuación de las Juntas de defensa. Son éstas—como ha dicho el señor Balparda en el Congreso—una Asociación de oficiales que están en contra de las leyes de la nación.

Pues contra esta actuación y para mantener la representación del Poder civil no hay mas que un medio: la disolución de las Juntas de defensa. Toda fórmula basada en el reconocimiento de la legalidad de estos organismos será una ficción mas, y solo contribuirá a agravar el problema.

Que es, en definitiva, lo que hará el señor Allendesalazar, siguiendo en esto las huellas de sus antecesores.

(De «España Nueva»)

Dr. G. Verdejo Rouña

Laboratorio de Análisis Clínicos Especialista

Enfermedades de la Piel, Sífilis, Venéreo.

Consulta de 3 a 5 Gerona, 10

PARA LOS TRABAJADORES NEROS

## Medidas sanitarias

¡Ponemos en conocimiento principalmente de los trabajadores mineros de esta provincia, que para poner fin al estado de abandono y de desaseo en las viviendas que habitan, que no poseen capacidad de ventilación, ni agua corriente, condiciones que han influido e influyen a la propagación e incremento de enfermedades, como ha demostrado en las epidemias de gripe y tifus, la pección provincial de Sanidad de Almería ha dictado el día 30 del pasado las siguientes medidas, que deberán cumplimentadas en el plazo de un mes por las autoridades municipales y las Compañías mineras.

Dicen así:

Primero.—En todos los bloques mineros, por cada grupo de cinco casas, se construirá un retrete y un lavadero.

Segundo.—Todas las habitaciones tendrán una ventana acristalada nunca menor de 60 centímetros por lado y dé a la calle o al campo.

Siendo la mayoría de las casas de dos habitaciones y siendo algunas, ya construidas una especie de tragaluz, que no está habilitado procederá a su inmediata habilitación dotándolo de ventanas acristaladas.

Así mismo se realizará modificación en aquellas que no tuvieron el tragaluz mencionado construido.

Tercero.—Se procederá a desinfección periódica de las habitaciones mencionadas la sulfuración.

Cuarto.—Los Ayuntamientos, de acuerdo con los dueños de las fincas estudiarán medios de dotar a esas viviendas de agua corriente.

5.º Las Compañías mineras entregarán a los obreros que se trasladen a trabajar otros minas, de otras Compañías, una guía sanitaria expedida por el Médico de la Compañía, haciendo constar que el minero ni la familia no den propagar enfermedades infecciosas de las declaradas obligatorias que señala el R. D. de 10 de Enero de 1919.

Todo minero antes de ser admitido por la Compañía, deberá meter a la vacunación a la viruela.

Las Compañías mineras, dispondrán de locales adecuados donde los mineros puedan cambiar de ropa para trabajar en la mina a no llevar a su domicilio la ropa del trabajo, que más de ser contumaz en minas circunstancias, sea siempre una suciedad dado al trabajo propio minero.

tarse en la fecha indicada, no serán clasificados con la aptitud necesaria para tener derecho a los beneficios del capítulo XX de la Ley de Reclutamiento.

Lo que se hace saber en la orden de este día, para general conocimiento de los interesados.

El Comandante Director.  
RAFAEL GARCÍA CASERO

Se hacen a todas las sociedades obreras nos denuncien infracciones que se cometan para exigir se castigue a contraventores con todo rigor y pedir que se cumpla lo mandado.

**J. J. COMPANI**  
Sociedad Española de especialistas del pecho. Profesor-alumno dispensario-antituberculoso. Maestría de Madrid. Especialidades del aparato respiratorio y del corazón.

**Los RECLUTAS DE CUOTA Escuela Militar de Almería**

Orden de la misma, del día Enero de 1920.

Artículo primero.—Próxima la concentración a filas en el emplazo de 1919; los reclusos de cuota matriculados en esta Escuela en el año anterior deberán presentarse en la mañana del lunes 12 del corriente, para cursar, en repaso general, la instrucción teórica y práctica que tienen aprendida para efectuar los últimos ejercicios de tiro al blanco con fusil de guerra.

Artículo segundo.—Los reclutas que dejen de presen-

**Apalatos ortopédicos**  
Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señoras, de reducción de vientre o desviación de la matriz y faja para emballeros, aparatos para desviación de pies y piernas y la columna vertebral. Toldos y canchales para balcones. Colchones bastillados.  
Cayetano Neasm Lindra e

**Notas municipales**  
El Inspector de Abastos, señor Rodríguez, ha impuesto a los revendedores del Mercado que a continuación se expresan, las siguientes multas, por faltas de peso y por alterar los precios de la tasa:  
De una peseta a Antonio Bautista, Ginés Gerez, Demetrio Victoriano, Francisco Sánchez, Francisco Gerez, Joaquín López, Antonio Ramírez y Vicente Seria.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Crédito para despachar varios asuntos pendientes de resolución.

**MODISTA**  
La antigua y acreditada modista doña Dolores Padilla se ha trasladado a la calle de Ricardos número 5.

**Sociedad Anónima de Transportes y Fletamiento**  
ANDEN DE COSTA, 46.—ALMERIA  
SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A DOMICILIO  
Agentes en Barcelona  
SEÑORES AMENGUAL Y COMPAÑIA, S. EN  
José A. Clavé 13  
DON SEBASTIAN ROBIROSA  
Plaza de Palacio

**LOS PELIGROS DE LA AVIACIÓN**  
**¿Hasta donde se podrá subir?**  
En los momentos en que la aviación parece entrar en el dominio práctico, ofrece verdadero interés conocer las dificultades con que luchan los aviadores en su dominio del aire, cuando pretenden alcanzar grandes alturas.  
Estas dificultades pueden clasificarse del modo siguiente:

**Dificultades físicas para el piloto, cuyo organismo es sometido a duras pruebas; tensión nerviosa, frío terrible, malestar producido por encarecimiento del aire, etc. etc. y dificultades de orden material, originadas por el aparato, motor y la hélice.**

El piloto que se determina a realizar un recorrido de altura, debe prever los inconvenientes de una temperatura muy baja (40° a 50° centígrados), y los todavía más peligrosos del enrarecimiento del aire y la depresión consiguiente.

Para preservarse del frío se utilizan trajes perfectamente forrados, muy amplios, para permitir una circulación sanguínea suficiente y rápida en elevadas altitudes. Con frecuencia se utilizan ropas calentadas por la electricidad. Para ello se emplea una dinamo accionada por una peque-

ña hélice, a la cual pone en movimiento el viento producido por la velocidad del avión.

Contra el enrarecimiento del aire, el piloto no posee más que un remedio: respirar oxígeno en inhalaciones, merced a una careta especial que regula la dosis del aire. Al efecto, el piloto abre el cierre de la botella de oxígeno y aspira la cantidad apetecida, cuando el aire es insuficiente a alturas de 4.300 metros próximamente.

Contra la depresión del aire que alcanza de 500 a 600 milímetros de mercurio, se encuentra todavía el piloto desprovisto de medios de defensa. Al ascender a grandes alturas, se halla sometido, por causas absolutamente idénticas, al malestar de los buzos en los casos de bruscas ascensiones. Igualmente, si el piloto desciende con demasiada rapidez de las grandes alturas a las cuales se haya elevado, la diferencia de presión del aire ejercerá sobre él casi los mismos efectos que los que experimenta el buzo durante una inmersión demasiado rápida. Ese malestar consiste en zumbidos de los oídos, alteración de la circulación y expulsión de sangre por la nariz y los oídos.

Muchos pilotos se han visto obligados a abandonar la aviación a consecuencia de este malestar que, diariamente repetido, acabó por comprometer seriamente su salud.  
A estas dificultades se pue-

den añadir la tensión nerviosa, la fatiga, el examen constante de los aparatos registradores, que complica el tremendo trabajo del aviador, y las de orden material dimanadas, por ejemplo, de la vigilancia del motor y del corrector, y del esfuerzo que representa el cuidado del pilotaje.

¿A qué alturas se podrá llegar en la aviación?—se preguntan muchas personas.  
Nadie puede determinarlas mientras no se descubran procedimientos bastantes eficaces para resolver el problema de la resistencia humana en las grandes altitudes.

Podrán los inventores descubrir el medio de elevarse en los aparatos a alturas inconcebibles en la actualidad; pero en tanto que no se hallen recursos bastantes para que el piloto consiga una resistencia artificial a las deficiencias orgánicas impotentes para vencer los obstáculos que oponen la Naturaleza a las ansias humanas de penetrar en sus más recónditos misterios, la limitación de las aspiraciones del hombre, será en este caso, semejante a la que en otros órdenes del conocimiento le tiene marcada su propia naturaleza.

Actualmente se pretende aligerar los aparatos y acrecentar el rendimiento del motor y de la hélice para poder subir a 10.000 metros de altura y volar a una velocidad de 300 kilómetros por hora.

**Miguel Carola Gomez:**  
Reclamaciones contra ferrocarriles  
Revisión o rectificación de portes.  
15 años de profesión.  
DESPACHO DE 9 A 13 y 14 A 17  
CONDE DE OFALIA 4  
al lado de Correos.—Almería  
Teléfono núm. 206

**Quiéren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económicos?**  
**¡Visita los Grandes Almacenes "San José" de Juan Morata!**  
Tiendas, 15, y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos. Grandes novedades. Los que más barato vende. En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno. Grandioso surtido en teleros, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para señoras y niños, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianarés, camisas, toquillas, para uñas y géneros de punto. Pañería para caballero de superior calidad y buen precio a precios de fábrica. Chales de felpa y punto a precios de fábrica. Especialidad en géneros negros y lino. Abrigos para señoras y niñas en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos. Para comprar barato y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más venden.

**PRECIO FIJO**  
Se hacen espléndidos regalos a los compradores

**JUAN TONDA**  
**VINOS DE VALDEPEÑAS**  
Superiores para Mesa  
A 11 pesetas la arroba  
Plaza de San Sebastián, 5.—Almería

**Las personas de buen gusto**  
que querían comer bien y que les dieran un servicio esmeradísimo, no oían satisfacer sus apetitos porque no había hasta la fecha, quien conociera las exigencias del público y les diera aquello que más era de su agrado.  
Hoy, en el Restaurant LA CAMPANA, podrán encontrar cuanto apeteeza el estómago más exigente.  
Servicio a la carta, higiene y comodidad.  
PLAZA DEL CARMEN 9.—"LA CAMPANA"

# Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal en Madrid

## Política

Madrid 3.

### Comisión del Senado

La Comisión del Senado entenderá en el proyecto de tarifas ferroviarias, la proponen los señores Romer-Girón, Rolland, Payarre, Buendía, Fabié y Gu-

### El pleito militar

Los periodistas esperaban hoy se les facilitara una copia de Guerra, relativa a una combinación de generales, pero supieron que habían ocurrido sucesos imprevistos, por lo que no había despachado con el Rey el ministro de Guerra.

Se aseguraba que desde ayer había firmado por don Alonso un decreto reconociendo la legalidad de las Juntas militares con el nombre de Juntas Técnicas de Información.

Añádase que el decreto estaba ya compuesto en la imprenta del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», pero fue retirado a última hora por orden superior.

### De Barcelona

#### La huelga de harineros

Comunican de Barcelona que han reanudado el trabajo, incidentes, los harineros, tarifas y panaderos.

#### El centro obrero metalúrgico

En el Centro obrero se ha acordado una pizarra, recordando a los obreros que reanuden el trabajo hasta cobrar los jornales devengados y que no firmen tampoco contratos individuales.

#### Deficiencia de los patrones

Los fabricantes de harina han pedido al Gobernador que levante la prohibición de portar dicho artículo. Se ha dado la mencionada autorización, porque desea que haya en Barcelona un stock importante.

Después autorizará la extinción dentro de la provincia.

#### La huelga de teléfonos

El director de la Compañía de teléfonos ha visitado al Gobernador para comunicarle que la huelga que habían planeado los empleados y obreros

quedaba resuelta de momento.

### Aumento de sueldos

La Federación de hilados y tejidos ha acordado aumentar el 50 por 100 del salario a todos los empleados de las fábricas y talleres desde mañana.

También la Compañía de tranvías implantará de hoy el jornal mínimo de seis pesetas. Este aumento implica un gasto de tres millones. Para conseguirlo se han elevado las tarifas de algunas líneas.

### Incendio

En la fábrica central de electricidad de «La Canadiense» hubo un incendio, inutilizándose bastantes transformadores.

Los bomberos evitaron que el siniestro se propagase a las naves inmediatas.

No han ocurrido desgracias.

## Notas generales

### La semana francesa

Las personalidades que constituyen el comité de aproximación franco-española, proyectan celebrar en Abril la semana francesa de Madrid, correspondiendo a la semana española que se verificó en París.

El día 12 de Abril llegarán las personalidades francesas.

Una de las solemnidades que se afectuarán será la entrega de terrenos en lo Montecloa, donde se construirá la Casa de Velázquez.

### Los sucesos de Onteniente

El comandante de la Guardia civil de Onteniente comunica que se reprodujeron los desórdenes, hallándose sitiado el Ayuntamiento.

Requeridos por el Alcalde,

acudieron el teniente y seis guardias civiles que fueron recibidos a pedradas.

El oficial recibió una pedrada en la cabeza, que le derribó a tierra.

Dada la voz de fuego se entabló una lucha empeñadísima y poco después pudo ser restablecido el orden.

Las noticias particulares dicen, que los amotinados, parapetados en el Ayuntamiento, sostuvieron larguísimo tiroteo con la Guardia civil.

Hubo muertos y muchos heridos leves.

## En Variedades

### EL DUETTO LOS DOSETT

Para esta noche anuncia la Empresa de este favorecido coliseo el debut del notable «duetto» cómico serio a gran voz «Los Dosett» número de gran éxito y que seguramente a de conseguir en Almería tantas ovaciones como viene consiguiendo en todas partes.

La Empresa queriendo obsequiar a su público infantil concurrente por las tardes a Variedades a adquirido un gran número de juguetes que serán regalados a los pequeños por medio de sorteos siendo el primero en la función de esta tarde.

Los preciosos muñecos estarán expuestos a diario en el local que ocupaba la antigua taquilla del Teatro.

### Música en el Paseo

Título de las obras que ejecutará la banda Municipal mañana de 11 a 1 en el paseo del Príncipe.

Le Grognad: paso-doble G. Perez.

La princesa de los Balkanes: vals, R. Soutullo.

Tutti Mácherá: sinfonía, C. Pedrotti.

La canción del soldado, J. Serrano.

Alferis: paso-doble, J. Seva.

## NOTICIAS

### REQUISITORIAS

Luis Figueredo Maldonado comerciante de Dalías, comparecerá en término de diez días en este Juzgado de Instrucción, Escribanía de don José Moreno, para hacerlo a su vez ante la Audiencia Provincial a responder de la causa que se le ha instruido por el delito de disparo.

También comparecerá en el mismo Juzgado, Escribanía de don Ginés Ruiz Carrillo, el procesado por el delito de hurto, Gabriel Amate Arcos, vecino de Alhama.

### CIRCULAR

La Administración de Propiedades e Impuestos ha dirigido una circular a los Ayuntamientos de la provincia, ordenándoles que dentro de la primera quincena del presente mes, remitan a dicha Administración las correspondientes certificaciones de los ingresos obtenidos por las rentas de propios y pesas y medidas en el tercer trimestre del año económico de 1919 a 1920.

### EDICTO

Luis Torregrosa Quiles, procesado por raptó de la joven María Josefa Navarrete López, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Huerca-Overa en término de diez días, a responder de los cargos que le resultan del sumario que se le sigue por tal delito, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.

### PESAS Y MEDIDAS

Se pone en conocimiento del público que el Ingeniero Fiel Contraste de pesas y medidas de esta provincia, tendrá abierta al servicio público la

oficina de esta capital, sita en la calle de Lepanto número 4, los cuatro primeros días laborables de cada mes, durante el presente año, en las horas de 9 a 12 y de 15 a 17.

### PERDIDA

A la persona que se le haya extraviado un llavero con cinco llaves, puede recogerlo en la puerta de Purchena del cartero Antonio Hernandez.

## ESPECTACULOS

### Triunfo

Programa para hoy Domingo 4 de Diciembre de 1919. Por la tarde a las 4'30. Por la noche continua desde las 9.

1.º Sinfonía. 2.º Estreno de la notable película de gran éxito titulada:

«Aventuras del capitán Cocktail en Africa.»

3.º La notable película cómica

### EL BANCO REVELADOR

4.º Grandioso acontecimiento cinematográfico. Colosal estreno del 13 episodio en dos partes de la sensacional y emocionante película de series americana de el amoroso éxito «El Rey del Circo», titulado

### EL INCENDIO

interpretado por la bellísima artista Melly Malone y por el valiente atleta Polo.

Mañana colosal programa y continuación de la monumental serie «El rey del circo» por Polo.

En la próxima semana, la mayor atracción cinematográfica de la temporada. Estreno de la monumental y archicolosal serie

### EL ENIGMA DEL SILENCIO

interpretado por el popular artista CONDE HUGO.

## Relojería FRANCESA

### DEOGRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe 22.

Gran surtido en Joyería, Platería Óptica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composuras en Joyería, Platería y Óptica.

Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantiss.

Se compra oro, plata, platina y alhaja.

No confundir la única «Relojería Francesa»

Al lado del Hotel Simón

Esta casa no tiene sucursales

## U. S. M. I. A.

Fábrica de tejidos mecánicos

JOSE SUERO MUÑOZ

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL CINCO POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

# Grandes Almacenes de Tejidos

# L A V E R D A D

## 7-SEBASTIÁN PEREZ-7

Sábados venta  
de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo. Habiendo correspondido en el pasado Noviembre **LOLA 24**

### ¡Fumadores, a la huelga!

EL QUE MONOPOLIZA UN ARTÍCULO, TIENE EL DEBER DE PRODUCIR EL TOTAL DE SU CONSUMO.

La casa BROTONS que solo por la bondad y baratura de sus artículos ha monopolizado en Almería la venta de jabones, es la única que contra todas las dificultades actuales continúa sirviendo al público sus insustituibles artículos.

COMPRAR EN NUESTRA CASA UNA SOLA VEZ ES ACLIENTARSE EN ELLA PARA SIEMPRE

-Casa "Brotóns" Central, Granada 26- ALMERIA

## KOLYNOS

Según el Profesor JOLM C. THRESH, M. D.

Instructor de la Salud Pública en el Colegio de Medicina del Hospital de Londres,

Es el producto que combate de la forma más enérgica el microbio de la gripe.

Mezclado con la saliva el Kolynos, en solución al 4 oje, destruye el bacilo de la gripe en siete minutos, en una solución al 5 oje en cuatro y en una solución al 10 oje en dos minutos.

Agente en Almería y su provincia.

**ALCARAZ Y GRANADOS**  
MÉNDEZ NÚÑEZ 22.—ALMERIA

## Relojería Suiza

Daniel de Santos  
Optico

P. del Principe 14.

Esquina a Sebastián Pérez  
Lentes y gafas de todas clases.  
Instrumentos de precisión, dibujo por líquidos y Material Eléctrico.  
Se sirven cristales en arreglo a prescripción médica

## Guillermo Godoy Enriquez

MEDICO

Consulta: de 2 a 5  
Reyes Católicos 5

## SE VENDEN

Puertas y ventanas procedentes de derribos y entre ellas hay nuevas.

Razón Regocijos 63

Lea usted EL DIA

**Banco Español de Crédito**  
Capital 20.000.000 de pesetas  
AGENCIA EN ALMERIA  
Caja de Ahorro

CAJA DE AHORRO. —Las imposiciones en la Caja de Ahorro dan un interés de tanto por ciento anual de 30 de junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retiradas en cualquier día sin previo aviso. —Horas de Caja para las cuentas de ahorro de 12 en los días laborables.

## COLESTEROL

Las ampollas «COLESTEROL» curan radicalmente la GRIPE, PNEUMONIA, AFECIONES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS y la TUBERCULOSIS.

LAS MAS GRANDES EMINENCIAS MEDICAS LO CERTIFICAN  
Pedido en todas las Farmacias y Droguerías

REPRESENTACIÓN PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA  
**Alcaraz y Granados**

## ¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, es conveniente visitar los grandes almacenes que la Casa Ferrer ha establecido en la calle de Martínez Campos, esquina a la de Aguilar Martell, donde hallará cuanto necesite un MENAJE completo de cualquier clase, a precios reducidos